









## **GUÍA DE EJEMPLOS DE EVIDENCIAS**

### PRESENCIA AVANZADA EN INTERNET

Ayudas concedidas al amparo de la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Programa Kit Digital) y modificaciones posteriores, así como las convocatorias derivadas de la misma.

AVISO: La presente guía tiene un carácter informativo y no legal. Cualquier duda relacionada con la misma será interpretada según lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital) y modificaciones posteriores; Resoluciones de la Entidad Pública Empresarial Red.es. por las que se publican las correspondientes convocatorias en el marco del Programa Kit Digital, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sus disposiciones de desarrollo; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos; la normativa del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su defecto, por las restantes normas de Derecho Administrativo y, en último término, por las normas de Derecho Privado, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la citada Ley 38/2003.













## ÍNDICE

1. POSICIONAMIENTO BÁSICO EN INTERNET	4
2. INFORME DE ANÁLISIS DE COMPETENCIA	10
3. HARDWARE (No aplica a Convocatoria C005/22-SI)	19











#### PRESENCIA AVANZADA EN INTERNET

El presente documento tiene por objeto recopilar una serie de ejemplos de evidencias que puedan servir de orientación y recomendación para justificar la implantación y el funcionamiento de la solución de digitalización. Su contenido es de CARÁCTER INFORMATIVO y NO VINCULANTE, ante cualquier duda la guía deberá ser interpretada a tenor de lo dispuesto en las Bases Reguladoras y la Convocatoria que resulte de aplicación.

En ningún caso la guía de ejemplos de evidencias sustituye ni amplía los requisitos exigidos en el Anexo IV de las Bases Reguladoras y la Convocatoria.

A continuación, se especifica el tipo de captura para cada apartado, que puede ser:

- **Personalizada:** en este tipo de captura se requiere que aparezca información identificativa del Beneficiario, por ejemplo, nombre de la empresa, CIF, emails cuyodominio sea el dominio web del Beneficiario, etc.
- Genérica: no es necesario incluir información específica del Beneficiario, pero sí evidenciar que la captura o información de la hoja de producto aportadas, corresponden a la herramienta implantada en el Beneficiario, bien porque se visualiza el nombre de la herramienta y coincide con el indicado en la memoria técnica, o bien porque las capturas de pantalla tienen el mismo interfaz que las "personalizadas" aportadas en este mismo documento.











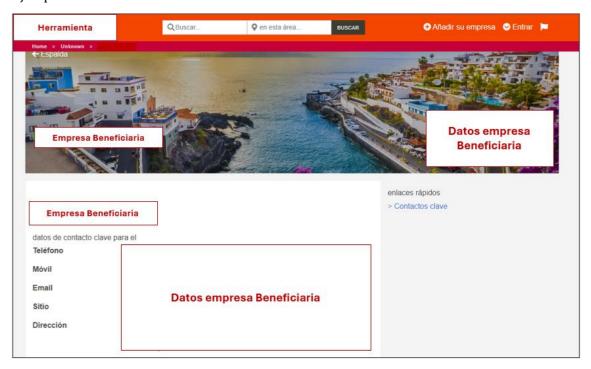


# POSICIONAMIENTO BÁSICO EN INTERNET

Información que aportar	Adjuntar, a continuación, capturas de pantalla de la información de la empresa mostrada en los sites o directorios, en los que se haya incluido información del negocio, y en las que se evidencien los datos recogidos.
Tipo de evidencia esperada	Personalizada
Observaciones	No son válidos los buscadores (Google, Bing, etc.) Google My Business sí es válido.

## **CORRECTA**

### Ejemplo 1





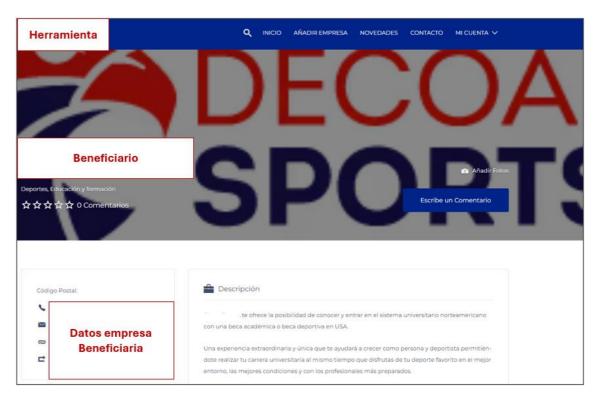












### Ejemplo 2





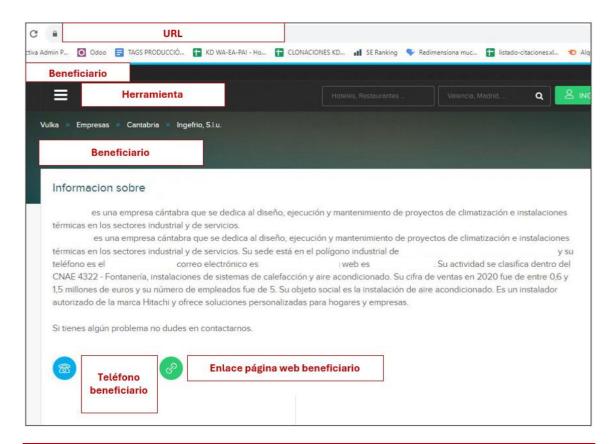












### **INCORRECTA**

Ejemplo: No se aporta evidencia del alta de información del Beneficiario en los directorios de empresa y, además, se incluyen buscadores que no son válidos (Bing).







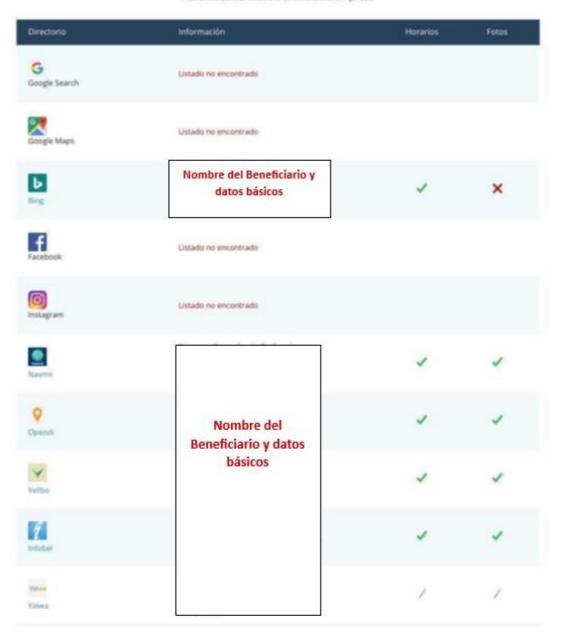






#### Lista de resultados

Resultados del análisis online de la empresa





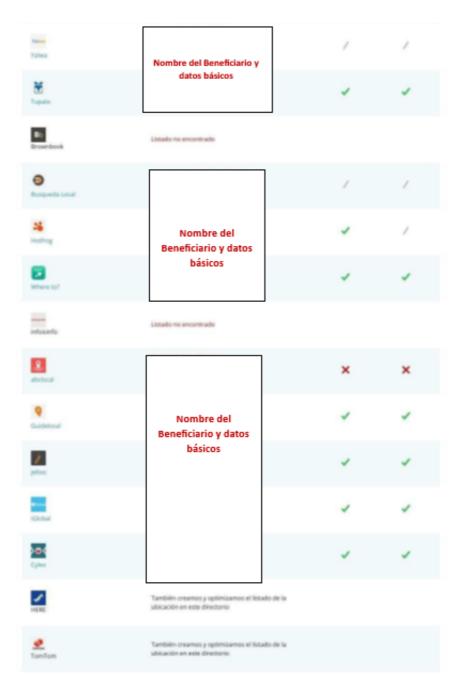












Ejemplo 2: Las evidencias aportadas no son válidas debido a que se debe dar de alta a la empresa en directorios de empresas y los buscadores no son válidos.























## INFORME DE ANÁLISIS DE COMPETENCIA

El informe de análisis de la competencia realizado a favor de la parte beneficiaria, mediante el cual se le informa de suscompetidores, deberá recoger, obligatoria u opcionalmente lo siguiente:

APARTADOS DEL INFORME DE COMPETENCIA	CONTENIDO MÍNIMO	
Fecha de documento	Obligatorio	
Descripción Beneficiario		
Datos básicos (al menos nombre)	Obligatorio	
Sector	Opcional	
Productos o descripción de actividad	Opcional	
Investigación de <u>presencia en internetde la competencia</u>		
2 competidores mínimo	Obligatorio*	
3 competidores mínimo	Opcional	
Posición del Beneficiario frente a estos	Obligatorio	
* En caso de tener menos de 2 competidores se dará por válidoel informe siempre que sea debidamente justificado		
Posición global de la competencia		
Varios competidores	Opcional	

Información que aportar









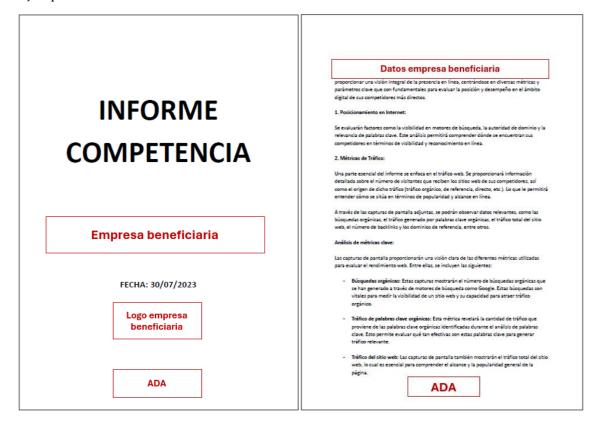


	Además, el informe podrá recoger los gráficos que se estimen oportunos, así como otros análisis complementarios nomencionados anteriormente.
Tipo de evidencia esperada	Personalizada
Observaciones	<u>Justificación de la Fase 1</u> : se deberá aportar <b>un informe delanálisis</b> inicial de competencia realizado a favor del Beneficiario,como parte de la implantación de la Solución. <u>Justificación de la Fase 2</u> : se deberá aportar los informes mensuales correspondientes a los últimos tres (3) meses del período de prestación, conforme a lo dispuesto en las Bases Reguladoras.

#### **CORRECTA**

Los ejemplos expuestos a continuación son de carácter informativo, la estructura del informe de competencia se podrá definir libremente.

#### Ejemplo 1:







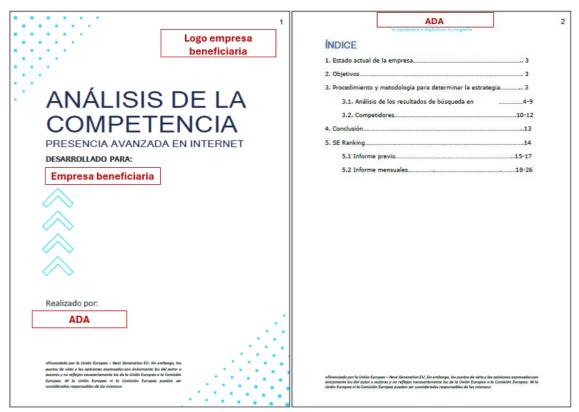








### Ejemplo 2:















#### ADA

Cliente: Empresa beneficiaria Fecha: 11/12/2023

#### 1. Estado actual de la empresa

Beneficiario es una empresa dedicada a la ingeniería del frío y calor, ubicada en Cantabria y que presta sus servicios en esa zona.

Como elemento diferenciador de su negocio, destacan la gran variedad de soluciones en climatización e ingeniería de frío y calor que ofrecen al sector industrial y grandes colectividades. Con más de 20 años de experiencia dentro del sector, cuentan con la cualificación y medios técnicos necesarios para avalar servicios de calidad, profesionales y de máxima garantía.

Su capacidad técnica les permite abordar todo tipo de instalaciones pensadas para el confort humano (oficinas, hoteles, centros comerciales...), así como diversos tipos de montajes e instalaciones industriales de recuperación de calor, ventilación... (salas especiales, laboratorios, piscinas...)

Su carteta de cliente se encuentra repartida por toda la comunidad de Cantabria. El público objetivo de la empresa se divide en profesionales de la industria y grandes colectividades (hoteles, colegios, centro de mayores, oficinas...).

#### 2. Objetivos

Durante la entrevista de inicio del proyecto, de su empresa a lo largo de estos años.

nos traslada la evolución

Nos indica que, aunque en sus comienzos desarrollaban algún trabajo enfocado a particulares, mediante la instalación de aire acondicionado o sistemas de calefacción para los hogares o residencias; en la actualidad, la empresa se ha ido posicionando cada vez más dentro del sector industrial, y, por tanto, desean dar a conocer los servicios más punteros o con mayor solicitud de demanda por parte de dicho mercado.

Las necesidades que demanda la industrial, debido a los grandes avances de esta, han hecho que los sistemas de climatización, refrigeración y ventilación también necesitarán mantenerse a la vanguardia. La adecución de estos sistemas a las nuevas normativas, en cuanto a seguridad laboral, así como medioambiental; son la causa de que INOSFRIO sea todo un referente en la prestación de soluciones para garantizar el rendimiento, el confort y la eficiencia energética que hoy exigen los nuevos tiempos.

Por ello, Javier, nos informa que los servicios que más desarrolla son: la instalación de bombas de calor, los sistemas de climatización para salas especiales, control de humedad y, como no, los servicios de mantenimiento.

ADA

#### 3. Procedimiento y metodología para determinar la estrategia

Basándonos en la petición del cliente, realizamos todas las acciones que en las próximas páginas se detatallan para evaluar la dificultad de posicionamiento, encontrar una intención de búsqueda que satisfaga la demanda de nuestro cliente, con el objetivo de aparecer en los primeros resultados y determinar a los competidores.

#### 3.1. Análisis de los resultados de búsqueda en

Previo a establecer los competidores para el proyecto, analizamos los resultados que muestra Google para las cuatro búsquedas mencionadas anteriormente, en todas las búsquedas aparecen anuncios de Google menos en la búsqueda "Mantenimientos de climatización, refrigeración y ventilación en '

Haciendo scroll en las búsquedas "Climatización y ventilación industrial para salas especiales en "y "Mantenimientos de climatización, refrigeración y ventilación en Cantabria" encontramos el mapa de y si hacemos más scroll en todas las búsquedas acaba apareciendo un carrusel de imágenes.

La mayoría de los resultados son empresas privadas y rara vez aparecen resultados de directorios y páginas de prensa.

Posterior a esta explicación, continúa el documento con cuatro hojas seguidas en horizontal, en las que se muestran los 20 primeros resultados que aparecen en de forma orgánica para cada una de las palabras clave que vamos a trabajar al cliente.

Con fondo amarillo se marca uno de los adversarios elegidos para hacer la comparativa con el cliente en los informes mensuales de Seranking, que se incluirán en el apartado cinco de este documento.

En el próximo apartado del presente documento: "Competidores" se explica con detalle los criterios para establecer dichos rivales y se específica el dominio (URL) de cada uno de ellos.

«Financiado por la Unión Europea — Next Generation E.U. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadasson únicomente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea o la Comisión Europea pueden ser considerados esponsabiles de las mismoss.

Procedemos a explicar las abreviaturas que se verán en las próximas cuatro

- POG: Posición orgánica en
   AS: Autoridad del dominio indicado.
   AU: Autoridad de la URL posicionada.
   DRU: Dominios que enlazan a la URL posicionada.
   EAU: Enlaces entrantes a la URL.
   TEMU: Tráfico estimado mensual a la URL.

ADA

Posterior al análisis mostrado en las cuatro páginas anteriores, elegimos los competidores que se van a analizar, debido al siguiente criterio:

Competidores seleccionados por los primeros resultados que Google muestra en su hoja de resultados.

Competidores

Tras esta selección de competidores, indicamos los datos que se van a analizar: En la "Tabla 1" de la siguiente página, se va a hacer un análisis numérico con los datos que se obtienen tras examinar el dominio de los competidores estudiados. Para este análisis vamos a utilizar la herramienta Semrush y a anotar los datos, explicados a continuación:

- Trifico orgánico: Se refiere al número total de visitas que recibe el sitio web de forma espontánea, es decir, sin anuncios.
  Palabras clave: Número de palabras clave que atrae a los usuarios el dominio analizado. Se tienen en cuenta los 100 primeros resultados de búsquedas orgánicas de Google.
  Backlinks: Este dato nos proporciona información de enlaces que dicho dominio recibe de otros sitios webs.
  Dominios de Referencia: En este apartado se muestran el número de sitios web únicos que vinculan al dominio analizado.
  K: Mil veces mayor que el número sin la "K". Por ejemplo, 5K significa 5.000.

Por otro lado, a través de la extensión SEO META 1 Click, procederemos a analizar en las dos próximas hojas los encabezados de la página principal (Tabla 1) y una URL de los servicios (Tabla 2) de cada competidor que hemos escogido.

En este aspecto, tendremos en cuenta que la URL cumpla con la jerarquía de encabezados (H1-H6). De tal forma, en los cuadros se mostrará:

- Con un tic en color VERDE, si la Jerarquía de encabezados se establece de forma correcta según las directrices de
   Con una cruz en color ROJO, si la jerarquía de encabezados no se establece de forma correcta según las directrices de

efinanciado por la Unido Europea - Mest Generation EU. Sin embargo, los puntos de visto y los aprinones expresadosson dissonente los del autor a autores y no reflejan necesariomente los de la Cinida Europea a la Comisión Europea. Ni la Unido Europea ni la Comisión Europea pueden ser considerados responsables de las mismass

«Financiado por la Unión Europea - Rext Generation EU. Sin embargo, los puntos de visto y las opiniones expresados son únicamente las del autor o autores y no refigien necesariemente las de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea ausden ser considerados remonsuláridos de las resinans

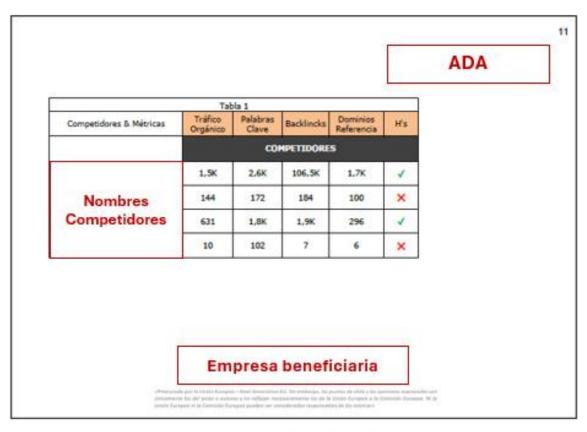


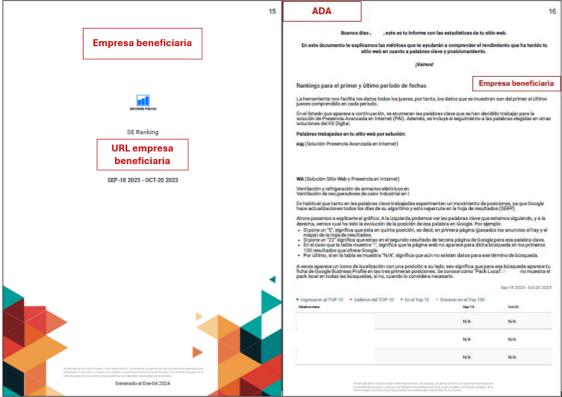












### **INCORRECTA**





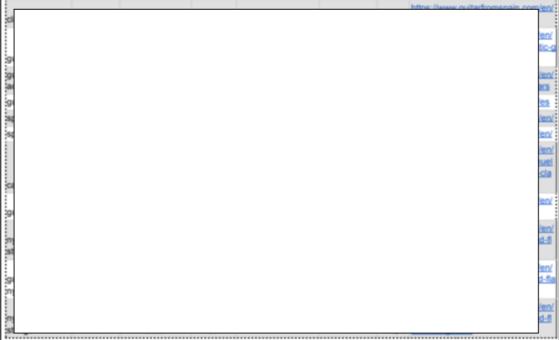






Ejemplo 1: La empresa "ZAPATERÍAS FICTICIAS" a la que se hace referencia en el informe no guarda relación con el Beneficiario "FLORISTERÍA 123". Además, no cumple con el contenido mínimo, ya que si bien, recoge el análisis de los competidores, no señala la fecha del período analizado, ni analiza la posición del Beneficiario frente a sus competidores.





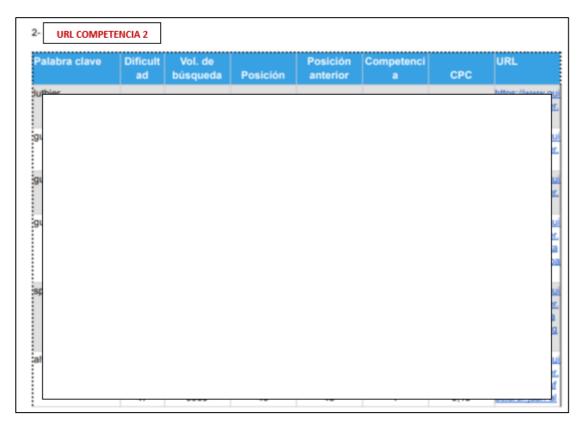












Ejemplo 2: El informe de competencia no describe la situación de la presencia en internet del Beneficiario frente a otros competidores. Este documento recoge las acciones SEO realizadas para el Beneficiario.

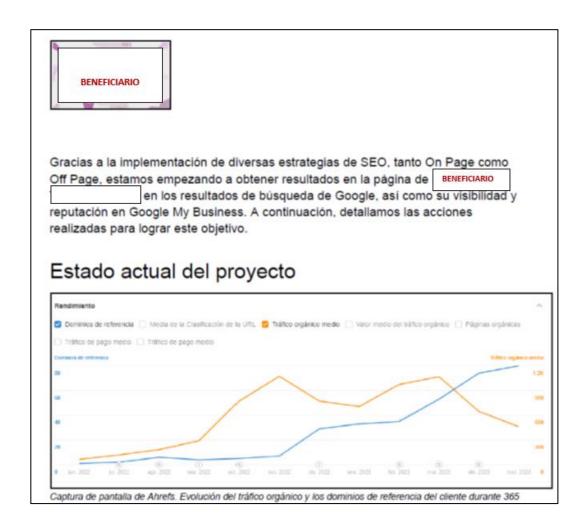












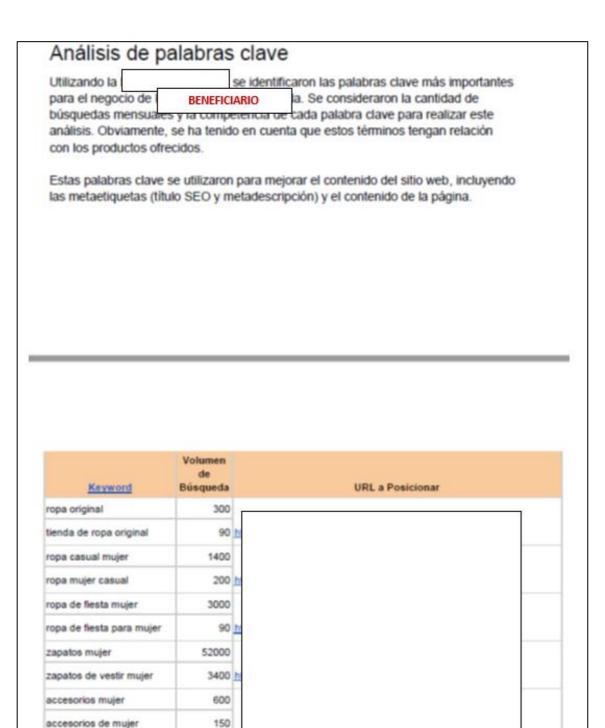












accesorios y complementos

mujer

150 h











#### HARDWARE (No aplica a Convocatoria C005/22-SI). 3.

	T
Información que aportar	Adjuntar las fotografías que evidencie el número de dispositivos suministrados conforme a lo indicado en el formulario de justificación. Estas fotografías deben mostrar todos los elementos suministrados.  En el formulario de justificación dentro del apartado dispuesto: "Indique, a continuación, el motivo por el que ha sido necesario el suministro de los dispositivos mencionados para la implantación de la solución", se debe describir una justificación suficiente del motivo del suministro de los dispositivos.
Tipo de evidencia esperada	Personalizada
Observaciones	Únicamente serán subvencionables como parte de la solución de digitalización, dispositivos hardware específicos si:  - Se requieren expresamente para su uso y si la solución se comercializa con ese hardware.  - Su suministro es imprescindible para la prestación de la solución contratada, sin que puedan ser utilizados para otros fines distintos que los de prestar esta solución.  No se admitirán como gastos subvencionables los ordenadores de sobremesa, los portátiles y smartphones. Dentro de esta gama las tablets sí serán subvencionables. Se ha de tener en cuenta que los dispositivos como la Tablet, deben estar configurados para permitir sólo el uso de la solución implantada.  En las fotografías que se aporten se debe visualizar los siguientes datos:  1. El producto, 2. La publicidad  Es obligatorio que se muestre en las fotografías la evidencia de la publicidad de la cofinanciación de la ayuda con el uso de una etiqueta adherida. Esta etiqueta debe ir en un lugar visible del producto.  Todas las medidas de información y publicidad deberán incluir los elementos siguientes:











- El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas, disponible en el link https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual.
- La declaración de financiación adecuada que indique «financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU».
- El logo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, disponible el link: en https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual

Los dispositivos podrán ser objeto de comprobación material, para verificar que se destinan al uso exclusivo de la solución implantada y que cumplen con los requisitos previamente señalados además de la marca, el modelo y el número de serie del elemento, señalados en el formulario de justificación.

#### **CORRECTA**

Ejemplo 1: Producto: procesador















Ejemplo 2: Producto: Dispositivo de localización Lot



Ejemplo 3: Producto: PTR













Ejemplo 4: Producto: Ipad



## INCORRECTA











Ejemplo 1: En las fotografías aportadas no se evidencia la etiqueta adherida de la publicidad de la cofinanciación de la ayuda.



